MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DIGITAL

IDENTIDAD
ELECTRÓNICA PARA
LAS ADMINISTRACIONES

CL@VE IDENTIFICACIÓN

ALTA DE PROVEEDOR DE SERVICIO

PETICIÓN DE ACCESO AL SISTEMA CLAVE IDENTIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIO

Procedimiento de Alta:

Remitir este documento al equipo de soporte de Cl@ve abriendo una incidencia en:

https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/CLAVE

Rellenar los datos del formulario web eligiendo Cl@ve > Integración de aplicaciones y adjuntar este documento de alta completamente relleno y firmado por el responsable correspondiente.

C/ MARÍA DE MOLINA, 50
28070 MADRID
TEL: 912732491
FAX: 912732904

DATOS GENERALES					
Fecha de solicitud					
Tipo de solicitud	Alta		Entorno	Integración (Servicios estables)	
	Modificación			**Producción**	
	Baja				
Volumen de transacciones estimado	Número de transacciones mensuales (estimado) en Producción				
	Número máximo de transacciones por minuto (estimado) en Producción				
Tecnología utilizada para la integración[1]	Java		.NET		
	PHP		Desarrollo propio		

ÓRGANO SOLICITANTE					
Denominación					
NIF		**Código DIR3[2]**			
Dirección					
Código postal		Municipio		Provincia	
TITULAR DEL ÓRGANO SOLICITANTE[3]					
Nombre		Apellidos			
Cargo			NIF		
Teléfono		Correo electrónico			

NOTA: El **identificador del órgano** en el sistema, con el que se dará de alta el certificado electrónico usado para la autenticación de la entidad, y que deberá incluirse en el **campo ProviderName dentro de la petición**, se construirá con **la concatenación del NIF del organismo + el código DIR3.** Ambos son alfanuméricos de 9 posiciones, por lo que tendremos un identificador de 19 posiciones, usando el guión bajo como separador[4].

[1] Indicar qué paquetes de los proporcionados para facilitar la integración con Cl@ve (Java, PHP, .NET) se están utilizando. En el caso de que no se utilice ninguno de ellos, señalar “Desarrollo propio”.
[2] DIR3 es el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas. Puede obtener más información del mismo en http://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3
[3] El nombre y los apellidos deben coincidir con los que aparecen en el DNI/NIE. El NIF se solicita a efectos de habilitar el acceso telemático a las aplicaciones de gestión asociadas al sistema
[4] Por ejemplo, "S2833002E_E04976601", sería el identificador correspondiente a la S.G. DE IMPULSO DE LA ADMINISTRACION DIGITAL Y SERVICIOS AL CIUDADANO del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

PERSONAS DE CONTACTO[5]					
RESPONSABLE TÉCNICO					
Nombre		Apellidos			
Cargo				NIF	
Teléfono		Correo electrónico			
CONTACTO TÉCNICO					
Nombre		Apellidos			
Cargo				NIF	
Teléfono		Correo electrónico			
CONTACTO TÉCNICO					
Nombre		Apellidos			
Cargo				NIF	
Teléfono		Correo electrónico			

CERTIFICADO UTILIZADO PARA LA AUTENTICACIÓN DE LA ENTIDAD EN EL ENTORNO DE SERVICIOS ESTABLES
En este entorno no se requiere que el certificado esté soportado por @Firma. Adjuntar a la petición la parte pública del certificado que se utilizará, en formato codificado (fichero con extensión.cer).

CERTIFICADO UTILIZADO PARA LA AUTENTICACIÓN DE LA ENTIDAD EN EL ENTORNO DE PRODUCCIÓN			
El certificado debe estar soportado por la Plataforma @firma (se puede comprobar en https://valide.redsara.es). El *Common Name* debe coincidir con el que contiene el certificado, y el NIF que figura en el certificado debe ser el mismo que el NIF del órgano solicitante. Adjuntar a la petición la parte pública del certificado que utilizará para identificarse para la comprobación de los datos, en formato codificado (fichero con extensión.cer).			
Distinguished Name (Asunto o subject)		NIF	
Common Name del certificado		Número de serie del certificado	
Autoridad de certificación			

[5] El nombre y los apellidos deben coincidir con los que aparecen en el DNI/NIE. El NIF se solicita a efectos de habilitar el acceso telemático a las aplicaciones de gestión asociadas al sistema.

DIRECCIONAMIENTO UTILIZADO PARA PRUEBAS DE CL@VE PERMANENTE EN EL ENTORNO DE SERVICIOS ESTABLES	
Para realizar pruebas de autenticación de Cl@ve Permanente en el entorno de Servicios Estables puede ser necesario autorizar y/o hacer NAT de las direcciones IP de los ordenadores desde los que se realizarán las pruebas. Hay que indicar las IPs o rango de IPs de esos ordenadores.	
Direcciones IP o rangos IP	

DATOS PARA LA FACTURACIÓN DE SMS

En la petición de alta a Cl@ve, junto al presente formulario, es necesario también adjuntar el formulario **"Petición de acceso a Clave - Datos SMS.doc"** que debe contener los datos de facturación SMS.

El formulario y la documentación asociada se pueden encontrar en el PAe:

http://administracionelectronica.gob.es/ctt/clave/descargas

Firma del titular del órgano y sello de la unidad